





El Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación

otorga la presente

Constancia a



Por haber concluido el curso a distancia

Inclusión y discapacidad

Realizado del 6 al 19 de mayo de 2019, con una duración de 10 horas y con una calificación de 8.

Ciudad de México a 21 de mayo de 2019.

Tania Ramírez Hernández

Directora General Adjunta de Vinculación Cultura y Educación